



ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2010, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Rapariegos, a 24 de Agosto de 2011.— El Alcalde, Ildefonso Lumbreras García.

3138

### **Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso**

#### *ANUNCIO*

#### *CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS DE PROFESOR Y COORDINADOR-DIRECTOR DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA*

El Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso, mediante el presente, convoca proceso selectivo para provisión en régimen laboral temporal de una plaza de Profesor y Coordinador-Director de la Escuela Municipal de Música y Danza.

Las Bases completas de dicha convocatoria, se encuentran disponibles en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento ([www.realsitiodesanildefonso.com](http://www.realsitiodesanildefonso.com)).

El plazo para la presentación de solicitudes será del 1 al 9 de septiembre de 2011.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde, José Luis Vázquez Fernández.

3126

### **Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar**

#### *ANUNCIO*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el Presupuesto General para el ejercicio de 2011, en sesión celebrada el 26 de agosto de 2011, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales, a tenor del artículo 170 de la mencionada Ley, los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones ante el Pleno que estimen oportunas y recogidas en el artículo 170 de la misma Ley.

En el supuesto de no presentarse reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

En Zarzuela del Pinar, a 29 de agosto de 2011.— El Alcalde, E. Nicolás Ortega Lobo.

3143

### **Comunidad General de Regantes Cabecera del Río Riaza**

#### *ANUNCIO DE COBRANZA*

Estando vigente el Padrón de Socios de la Comunidad, para el cómputo de derechos y obligaciones, se pone al cobro la cuota ordinaria de 2011, aprobado en Asamblea General de 21 de noviembre de 2.010.



**Plazo de Ingreso:** desde el 12 de septiembre de 2011 hasta 12 de noviembre de 2011, o inmediato hábil posterior.

**Lugares de Pago:** La Caixa.

**Forma de Pago:** en cualquiera de las entidades presentando el recibo liquidación que se enviará a los domicilios que consten en el padrón de los socios. No obstante, si no reciben la correspondiente liquidación, acudan a la secretaría de la Comunidad y solicítelo antes del vencimiento señalado.

**Advertencias:** una vez transcurrido el plazo anterior, sin realizar el ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento administrativo de apremio y devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, intereses de demora y costas que en su caso se produzcan.

El presente anuncio cumple con los requisitos para ser considerado como notificación colectiva y será publicado en el BOP, sustituyendo por tanto a las respectivas notificaciones individuales.

En Torregalindo, a 31 de agosto de 2011.— El Sr. Presidente de la Comunidad, D. Serafín Salvador Calvo Cornejo.

## **PARTICULARES Y OTROS ANUNCIANTES**

3111

### **Notaría de Antonio Manuel Martínez Cordero**

#### *EDICTO*

Yo, Antonio-Manuel Martínez Cordero, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en la villa de Sepúlveda, HAGO CONSTAR:

Que a requerimiento de Don Bernardino Martín Sanz y Doña Juliana Martín Velasco se está tramitando Acta de Notoriedad para Inmatriculación de Exceso de Cabida al amparo del artículo 53.10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implica la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

URBANA.-Casa, de planta única, con patio, sita en el Término Municipal de Prádena (Segovia), Calle Rivilla número catorce.

Tiene una superficie construida y de ocupación sobre el suelo de ciento un metros cuadrados sobre un solar de ciento sesenta y un metros cuadrados.

LINDA: Derecha-entrando y Fondo, finca número 12 de la Calle Rivilla, propiedad de Segundo González González; Izquierda, Calle pública, donde confluyen o comunica la Calle Rivilla con la de Pedro Enríquez Caballero, que hace vuelta; y Frente, con la calle de su situación.

INSCRITA: Tomo 2060, Libro 55, Folio 24, Finca número 5380, inscripción 2ª.

REFERENCIA CATASTRAL.- 2448701VL4524N0001TL.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

ADVERTENCIA: Los notificados, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría, en horas de despacho, alegando lo que conforme a derecho proceda.

En Sepúlveda, a diecinueve de julio de dos mil once.— Rubricado.